

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE 2022

Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista

D^a. Ana Polo Sánchez

D^a Laura Inés Sánchez Gómez

D^a Gloria Molina Álvarez

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez

A.VV. Aynadamar-El Fargue

D. Manuel Carrasco González

A.VV. Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón

Asociación Artesanos "EL GALLO"

D. Manuel Martín Álvarez

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y seis minutos del día 27 de abril de 2022, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D^a. María Morales Sánchez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D^a Raquel Ruz, Delegada de Protección Ciudadana y Movilidad, D. Jose A. Moreno, Superintendente Jefe de la Policía Local, D. Juan Martínez Intendente del Distrito Sur, D. Nicolás Gallardo Subinspector Responsable del Distrito Sur, D. Manuel Funes y D. Roberto Rubio, Oficial y Agente de la unidad de atención al vecino, D. José Antonio Romacho, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de Centro y D^a Gloria Torres funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, D. Francisco Javier Rodríguez Calvo, Jefe de Sección de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Granada, D. Diego Arroyo Caballero, funcionario del área de Mantenimiento y D^a. Fátima Camarero Clemot, coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2. Asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Protección Ciudadana para presentación de la Policía de Barrio.

Punto 3. Comparecencia de representantes del Cuerpo Nacional de Policía.

Punto 4. Comparecencia de representante de la Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Punto 5. Peticiones a Policía Local.

Punto 6. Informe del Sr. Presidente.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** agradece la presencia de todos los vocales y vecinos, de los Cuerpos de Seguridad y también a la Sra. Ruz Péis que hoy va a presentar en el Distrito la Policía de Barrio y a continuación comienza la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El **Sr. Presidente** en primer lugar pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de marzo y, que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.

El **Sr. Presidente** no habiendo alegaciones declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2022.

Punto 2. Asistencia de la Sra. Concejala Delegada de Protección Ciudadana para presentación de la Policía de Barrio.

El **Sr. Presidente** destaca la presencia de D^a. Raquel Ruz Peiz, Delegada de Protección Ciudadana y Movilidad y seguidamente le cede la palabra. La **Sra. Ruz Peiz** expone que se está llevando a cabo una reorganización de la Policía Local con el fin de hacerla más cercana, directa, comunicativa y eficaz. Esto se quiere hacer con la Policía de proximidad.

Entiende que la Policía tiene que ser comunicativa y por esto se trae a la Junta Municipal de Distrito (en adelante JMD). Que para recoger las demandas de los vecinos y las Asociaciones de habrá unos policías y mandos que estarán adscritos a los Distritos y que deben conocer los barrios y hacer un diagnóstico del mismo. A continuación también deben hacer un plan de actividad concreto de cada barrio. Asimismo deberán acudir a las JMD a dar conocimiento de las respuestas a las demandas planteadas en las sesiones. También habrá otros medios de solución de conflictos, como la mediación. Se ha creado una Unidad de mediación, no siempre hay que llegar a la coerción para solucionarlos.

Es importante que la ciudadanía conozcan también las competencias de la Policía Local, instalaciones etc., y para ello se van a celebrar charlas, cursos, jornadas de colectivos y jornadas de puertas abiertas.

Asímismo dice que Granada es una ciudad muy segura, otra cosa es el incivismo que hay que mejorar.

En último lugar explica que esta comunicación y diálogo así como el modelo seguido es flexible, se corregirá o mejorará cuando sea necesario. Presenta a los diferentes mandos adscritos al Distrito y explica que tendrán que dar cuenta a la JMD de forma habitual, dejando la palabra al Superintendente Jefe de la Policía Local.

Interviene **D. Jose A. Moreno Rodríguez**, Superintendente Jefe de la Policía Local y expone su conformidad con las explicaciones dadas por la Sra. Ruz Peiz y enumera las razones de la implantación del modelo de proximidad:

En primer lugar para mejorar lo que se estaba haciendo hasta ahora. Ya que la relación vecino-policía es diaria, real y material se quiere aprovechar, al entender que esta proximidad es el mejor modelo de servicio público y eficiencia que se conoce en la actualidad. Hay que cambiar la cultura policial. Es un modelo que pretende prestar un servicio público eficiente. Es general, ya que no está centrado en ideas partidistas. Tiene su ideario, pero el fin es el servicio público. Es un modelo flexible y transparente.

Este Distrito tiene unas características especiales y hay que adaptarse a ellas, hay que conocerlo y tomar unas medidas adecuadas. Es un Distrito que está declarado conjunto histórico y por lo tanto, al igual que a los demás, hay que cuidarlo muy bien. La presencia policial que forme parte del paisaje tiene que ser una realidad. No nos podemos quedar en la banalidad de la falta de efectivos. Hay que ser eficientes pese a ello ya que la falta de efectivos es algo consustancial de todos los Cuerpos de Seguridad. Pide a los ciudadanos que tengan confianza y para ello es muy importante la información. Conocer las competencias de las diferentes policías va a permitir ejercer mejor los derechos a cada uno. La finalidad es conseguir un estado de seguridad tolerable.

Concluyendo expone que es un modelo de distinto, que tiene que ser interiorizado por los funcionarios, tiene que ser tangible, viendo si se está cumpliendo o no, habrá un diagnóstico en el que si no es posible resolver la situación sí se deberá buscar las instancias donde se pueda hacer, de forma coordinada con el resto de instancias policiales, sociales etc. Se pretende dar estabilidad al proyecto. Y también explica que en breve se hará invitación para conocer la nueva organización, conocer los efectivos y las competencias de la Policía Local.

Interviene la **Sra. Ruz Peiz** para incidir en la transparencia del modelo, por eso la participación de los miembros de la Junta Municipal de Distrito es fundamental y se podrán en contacto con ellos para hacer el diagnóstico y plan de actuación del Distrito. Se traerá la información a la Junta, intentado mejorar con los medios disponibles y dentro de las competencias locales. Repasa los principios de actuación del nuevo modelo e incide en la comunicación con los diferentes agentes del barrio.

El **Sr. Presidente** toma la palabra para resaltar que este Distrito es especial por su amplitud, aunque está poco poblado, que aquí no sólo se queda en recibir las respuestas a las demandas de los vecinos sino que solicitan que se de cuenta de las actuaciones realizadas, ya que la actuación de la policía es más diversa que una simple estadística. La **Sra. Ruz Peiz** responde que por supuesto darán cuenta mensualmente pero además cuando haya un llamamiento para supuestos especiales, en los que se les necesite, también tienen previsto acudir.

El **Sr. presidente** da el turno de palabra a los miembros de la Junta Municipal de Distrito y señala que por tratarse de comparecencias de los diferentes Cuerpos de Seguridad, se van a unir los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.

Dª. Ana Polo Sánchez por el **Grupo Municipal Socialista** da las gracias a todas las Policías por su presencia e implantación del nuevo modelo. Hace dos preguntas, una para la Policía Local y otra para la Policía Nacional.

La primera es para preguntar por la solución de las caravanas en San Miguel Alto, ya que se sancionan, se van pero vuelven a continuación. Para la Policía Nacional pregunta si se puede hacer un seguimiento de los “okupas” del Distrito.

D. Manuel Martínez Álvarez por la **Asociación de Artesanos “El Gallo”** declara que va a presentar un manifiesto con posterioridad que se llevará como **anexo** del acta y su pregunta es relativa al Centro municipal El Gallo, en el que la policía Local es concedora de que tiene la clave para acceso a este centro y que tienen su teléfono móvil, que han usado en dos ocasiones por estar funcionando la alarma. Además, se hace uso de la puerta de salida de emergencia para entrar y salir y esto no se debe hacer según el reglamento de convivencia del Centro. Hay un apercebimiento del Ayuntamiento y puede llegar a convertirse de “robado a ladrón”, lo que puede afectar a su honorabilidad. Pide que no se le vuelva a llamar a él.

D. Pedro Pedro Serrano Garzón de la **AVV Haza-Grande** pregunta la solución que se le va a dar a los aparcamientos de San Miguel. En la calle San Luis han quitado los aparcamientos y ahora aparcan en San Miguel.

D. José Bigorra Rodríguez por la **A.VV. Albayzín**, expone la apropiación de los setos del Paseo de los Tristes por parte de los comerciantes.

Se pide la recuperación de los espacios públicos en especial en Plaza Nueva por manteros y controlar los perros peligrosos.

Una **Vecina** expone el problema de la ocupación ilegal del de las plazas del Distrito: Placeta Carniceros , Plaza Larga y Paseo de los Tristes están ocupadas totalmente, no pueden andar los peatones. Pregunta por los efectivos de la Policía. El **Sr. Superintendente** explica que hay 468 efectivos. No se trata de ver el número de efectivos sino de estudiar las necesidades de los barrios y hacer las actuaciones más efectivas, adecuando las patrullas a las necesidades concretas.

También denuncia el exceso de mesas en las terrazas. La **Sra. Ruz Peis** explica que no se va a dejar que sea rentable incumplir la ley, porque hay veces que los comerciantes prefieren pagar la multa a quitar las mesas. Con dos infracciones graves, a la tercera se va a retirar la la licencia de ocupación.

Interviene el **Sr. Manuel Funes** para informar que el 24 de marzo la unidad de terrazas de la Policía Local ha hecho una intervención en todo el Albayzín y en concreto en la placeta carniceros se ha incoado expediente sancionador.

Un **Vecino** expone que hay temas que se repiten, ocupación de aceras frente el monasterio de Zafra, desorden en el Paseo de los Tristes, ocupaciones ilegales, etc. Se puede llegar a pensar que se les mandan que no actúen.

La **Sra. Ruz Peiz** explica que esto no es posible primero porque no se puede ordenar actuaciones en contra de las normas y en segundo lugar porque la Policía, en ese supuesto, se negaría a cumplir una orden que es ilegal.

Una **Vecina** en cuanto a la Policía Nacional pregunta por los problemas de las casas cerca de las cuevas, están teniendo problemas gravísimos, apedreamiento, robos, se arrojan inmundicias, se les pincha las ruedas, etc. La gente se siente insegura. Menciona el tema de la exposición que se da en esta momento en el Centro Cívico. Intervien el **Sr. Presidente** para decir que no es el momento de este debate e informa que nadie como el Área de Urbanismo en este momento está pendiente de solucionar el tema de las cuevas. Que se ha publicado el plan parcial e informa de la reunión que ha mantenido con la Asesoría Jurídica Municipal relativa a la investigación de 2013, se va a hacer un Censo, se va a prohibir el acceso de las caravanas y que se debe reunir con el resto de las policías para coordinar las actuaciones y hace hincapié en la complejidad del problema, de las soluciones y del interés de la Corporación actual por resolverlo. Asimismo dice que son constantes las inspecciones urbanísticas y policiales que se están llevando a cabo, esto está produciendo un efecto positivo, se van a hacer expropiaciones, no se va a dejar que se realicen unos sueños particulares con un suelo que pertenece a todos, por ser un suelo público.

A continuación da la palabra al **Inspector Jefe de la Comisaría de Centro, D. José A. Romacho** quién agradece la invitación a participar en este foro y explica que aquí se plantean dos cuestiones, el tema de los “okupas” y el de la inseguridad en las casas anejas a la muralla. Expone que lleva un control de las denuncias y en cuanto a la ocupación de casas, cuando hay una denuncia, acuden los agentes y si no han accedido a la vivienda ellos van a impedir no detener el acceso. Si las personas están instaladas solo pueden pedirles la identificación y pasarlo al juez que es el que tiene que dictar el lanzamiento que ellos ejecutan. Pide ayuda a los vecinos para denunciar porque es importante acudir a tiempo.

En cuanto a la inseguridad, pide de nuevo a los vecinos que denuncien. Apunta que el Albaycín es un Distrito seguro, sin embargo en cuanto que tengan conocimiento de un problema de inseguridad van a acudir. Pide colaboración vecinal.

Una **Vecina** explica la situación del colegio Gómez Moreno, echan de menos la presencia policial a la entrada y salida de los niños, están aparcadas furgonetas en las aceras, los vehículos turísticos entorpecen las entradas y salidas etc. Han creado una comisión de movilidad.

La **Sra. Ruz Peiz** explica que una medida que está teniendo muy buena acogida es la de los reguladores escolares que hace que los niños se hagan responsables de la seguridad vial, que se ha empezado a usar y anima a usarlos. También pide la colaboración de los padres, además de los profesores. Quedan en tener una reunión posterior de sobre movilidad.

El **Sr. Superintendente Jefe** responde al vecino que ha insinuado que si la policía no actúa es porque los agentes hacen dejación de funciones o los mandos no tienen interés suficiente. Y le responde con un rotundo no. Otra cosa es que se sea más o menos eficiente. Pero las actuaciones policiales, de todos, están sujetas a la legislación vigente y deben aplicarlas en su totalidad. Por eso hay que estar informados, ver las competencias de cada Policía y hasta donde el ordenamiento jurídico les permite llegar. Otra cosa es que se quiera cambiar las leyes. En ese camino nos vamos encontrar.

El **Vecino** que está interpelado expone como ejemplo el tema de los músicos, señalando que inundan el barrio, esto no es un delito pero no hay más remedio que decirles que se vayan, es lo que piden a la Policía, que actúe.

Un **Vecino** pregunta si hay censo de casas o cuevas ocupadas en el Cerro de S. Miguel. El **Inspector Jefe de la Policía Nacional** dice que no le constan datos de denuncias.

El **Sr. Presidente** informa que el Ayuntamiento no ha puesto ninguna denuncia en la Policía porque la situación está clara, el Ayuntamiento ha acudido a los juzgados, hay 7 cuevas con doble inmatriculación y el resto son de propiedad municipal.

Una **Vecina** informa de un problema de ratas en la calle Horno del Moral, también informa que hay un vecino que se ha apropiado de una parte de la calle, ha hecho un huerto junto a la muralla, detrás de su casa (que está en Horno del Moral) junto a la muralla de San Cecilio que ha sido restaurada y no pueden pasar los efectivos de la limpieza .

Una **Vecina** pide que se tengan en cuenta la necesidad de aparcamientos si se quiere tener un barrio sostenible y habitable.

Un **Vecino** reitera este tema. Dice que por la ocupación ilegal de espacios no puede llegar a su casa y no va a ser infractor y va a entrar en ella por dirección prohibida.

Dª Raquel Ruz Peiz se despide de los vecinos repasando los principios principales que ha desarrollado de proximidad, eficacia y transparencia.

Una **Vecina** dice que le parece estupendos los proyectos que están haciendo y que afectan a los aparcamientos, pero no les dan alternativas a los vecinos, la solución que plantea para el taponamiento de la Carretera de Murcia, en San Cristobal y Cruz de Piedra es dejar aparcar a los padres de los colegios en los parking que hay al lado sólo durante 5 minutos.

En cuanto a Cruz de piedra explica que la pizona está de adorno ya que los extranjeros se empeñan en pasar con coches 4x4 cuando la calle es de dos por dos, impidiendo la circulación de los vecinos hasta que no dan la vuelta. Pide que se ponga en marcha la pizona.

El **Sr. Presidente** despide a los Cuerpos de Seguridad, agradeciéndoles su presencia y se disculpa por no haber dado la palabra a la Policía Autonómica que no había visto debido a la disposición de las mesas.

Le cede la palabra al **Sr. Inspector Jefe de la Policía Autonómica, D. Francisco Javier Rodríguez Calvo** que informa que la Policía Autonómica tiene competencias en materia de protección de menores, culturales, de juego y medio ambiente. Abarcan toda la provincia y también en la capital, se ayuda en lo que se puede, que prestan colaboración al resto de policías, este mes se han abierto actas relativas al juego, estupefacientes, posesión de perros potencialmente peligrosos, absentismo, localización de menores fugados, etc.

Una **Vecina** informa que en el arco de la Gitana, que está junto a la sede de su asociación, cuando se reúnen ven a jóvenes encaramados a la muralla haciendo botellón. A veces son menores y corren peligro.

El **Sr. Presidente** da las gracias por la asistencia a la Junta de todos los efectivos policiales.

Punto 6.- Informe del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** informa de la reunión con las Asociaciones de Vecinos por el tema de la Movilidad. Entienden que se pierden 60 aparcamientos si bien en la sesión de marzo él explicó que

eran solo 9. Parte de la solución la dió la Sra. Ruz Peiz, con la creación en la ordenanza de permisos para los residentes y en los diferentes planes urbanísticos con la creación de plazas nuevas. Que todas las semanas se sigue con el tema de la ocupación ilegal tanto en el Cerro de San Miguel o en otras zonas, notificando, pidiendo también la colaboración del Patronato de la Alhambra al ser propietario junto con el Ayuntamiento de algunos terrenos afectados.

Aparte señala que se ha mandado vía telemática los informes de Mantenimiento, Gecor e Inagra e informa de la media maratón prevista para la semana siguiente. Explica el recorrido para el día 7 y expone que hay un operativo especial de limpieza.

También se informa de la próxima exposición en la Juntas del Proyecto Pocityf sobre eficiencia energética en edificios y del que se ha remitido información por escrito.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas da la palabra a la Coordinadora del Centro Cívico para que explique el tema de la exposición que en este momento está en el Centro, y que está causando una gran polémica entre los miembros de la Junta por el contenido de la misma.

La Coordinadora del Centro Cívico, **D^a. Fátima Camarero**, informa que el Centro Cívico es Ayuntamiento. La exposición se solicitó mediante sede electrónica, para una exposición artística de fotografía sobre el Sacromonte. Los titulares de la exposición han sido amonestados varias veces no solo porque el sistema que han usado no es válido sino porque no han atendido a las indicaciones del Centro y han hecho sin autorización una campaña reivindicativa de la que el Centro no es partícipe. Que hay libertad de expresión y no se filtran los contenidos, son los primeros perjudicados y sorprendidos y pide disculpas por los que están afectados por el contenido. Cree que el hecho de que haya en este momento un gran número de policías en la sala sirve como ejercicio para medir las fuerzas. Informa que los responsables de la sala saben que deben dejar la sala impoluta. Los daños en el Centro deben subsanarlos, se les ha amonestado, se les ha retirado las llaves para el fin de semana y se les ha retirado los materiales de la campaña reivindicativa. Para el día del Pleno no ha sido posible que se cumplan las instrucciones que se les ha dado.

El **Sr. Presidente** agradece las explicaciones de la Sra. Coordinadora y dice que hay una parte que no comparte con ella. No entra de las competencias de su Área autorizarla aunque probablemente la exposición, si así fuera, igual estaría allí porque los promotores no han sido claros, debían haber explicado para qué era la exposición, independientemente de la libertad de expresión. Opina que no se debería albergar una exposición que falta a parte de la verdad, recogiendo firmas y, según la información de algunos vecinos se está recaudando fondos, cosa que no se debe hacer por estos medios.

Además si lo que se pretende trasladar es desoir que todo el mundo tenemos que cumplir con nuestras obligaciones tampoco le parece bien ya que todos debemos cumplir las normas y el que está viviendo de forma ilegal comete una irregularidad y el Ayuntamiento lo que está intentando hacer es combatirlo.

7.- Ruegos y preguntas.

D. José Bigorra Rodríguez por la A.VV. Albayzín propone para el proyecto del Huerto del Carlos colocar un muro vertical que sirviera para hacer proyecciones y en el otro lado poner un rocódromo. El **Sr. Presidente** explica que ya están pasados de Presupuesto pero que lo hablará con los Técnicos. Asimismo, solicita la posibilidad de poner aseos.

.- Piden saber el gasto que supone la limpieza de las aceras después de Semana Santa para que se sepa la aportación total a la Semana Santa del Ayuntamiento.

.- Destaca el exceso de ocupación de la vía pública con diferentes elementos que hace que, por ejemplo, en Calle Elvira no se pueda transitar. Dice que dos corporaciones atrás se logró solucionar en la calle Calderería y se pide la misma actuación.

.- Sobre los músicos callejeros, pide que se siga insistiendo en la aplicación de la ordenanza.

.- Pide información sobre el tren turístico. El **Sr. presidente** explica que esta cuestión la está estudiando la Sra. Ruz Peiz y que están viendo el cambio de trayecto.

.- Agradece los semáforos en el Cristo de la Yedra.

.- Solicita que se persiga de forma continua y persistente a los “artistas callejeros” que afectan al patrimonio del Distrito con sus pintadas.

.- Denuncia la presentación de la situación del Cerro de S. Miguel en la exposición en esta sala como una situación bucólica, de paz amor, belleza, y que de un modo muy burdo supone un intento de especulación urbanística ya que pretenden apropiarse y privar a los ciudadanos del disfrute de un suelo de todos, al ser público. No exponen la realidad de inseguridad, cercas apropiándose del suelo, excavaciones ilegales, enganches de electricidad que pagan todos los usuarios, espectáculos públicos ilegales etc. Todo ello debido a la desidia de diferentes corporaciones y anima a la actual a intentar resolver esta situación tan problemática y tan importante para el Distrito. Todo ello con una serie de medidas que expone en el escrito que presenta como propuestas de actuación. Todo ello conforme se relata en el escrito anexo a esta acta.

Por último informa que él ha visto como en la exposición se han recaudado fondos a lo que el **Sr. Presidente** indica que da cuenta de esta actuación a la Policía.

Dª Gloria Molina por el Grupo Municipal Socialista plantea la siguientes peticiones:

.- La regulación y el control de los autobuses turísticos en el Sacromonte.

.- Los vecinos que usan la línea C34 denuncian que no cumple con sus horarios y llevan una velocidad excesiva.

.- Piden impedir el acceso de las caravanas que aparcan en San Miguel.

.- Que los Caminos de la abadía del Sacromonte, se parchean para el día de San Cecilio y ya e ha levantado. El autobús pega saltos y es hasta peligroso.

D. Manuel Martínez Alvarez por la Asociación de Artesanos “El Gallo” informa que en el edificio El Gallo hay varias asociaciones que no cumplen sus obligaciones, están dando la clave de la alrma a todo el mundo. La puerta de emergencia la usan de entrada y salida y esto es peligroso. Solicita que se identifique quién tiene claves, y que hay dos asociaciones que no cumplen las normas de convivencia. Se deja entrar y salir por la puerta de emergencia, echan basura por comer allí, fuman porros dentro del centro. Creen que deben solucionar esta situación.

Aparte, solcita se actúe con los guías, que desconecten los amplificadores de los músicos o guías. Se encaran porque entienden que la policía no actúa.

Informa que los autobuses no pueden pasar por la Calle Pagés por la pizona y deben subirse encima de la acera para pasar. No pueden maniobrar. Sobre este particular una **Vecina** pide trasladar la pizona de calle Pagés, en vez de en medio, en un lado de la calle.

Una **vecina** se queja de la situación del centro de "El gallo" y el **Sr. Presidente** les indica que lo más eficiente es pedir una reunión con el Área de Cultura y Patrimonio para resolver el tema.

Un **vecino** explica que tanto se ataca a los vecinos del cerro de San Miguel que siente la tentación de ponerse a defenderlos porque no todos están en la misma situación y por lo tanto no se puede generalizar. Los vecinos del Cerro de San Miguel se sienten agraviados por la generalización de todos. Se siente parte del problema y no lo es.

También hace referencia a la nueva normativa de las viviendas trogloditas. El **Sr. Presidente** explica que para hablar de una vivienda troglodita primero hay que hablar de la propiedad de esa vivienda, si no eres propietario es ilegal.

Una **vecina** pide actuar con los guías y los músicos, les piden que desconecten los amplificadores y se encaran porque entienden que la policía no actúa. Es muy duro no poder estar en tu propia casa y no poder vivir por los ruidos.

Una **vecina** dice que cree necesario algún tipo de coordinación en el edificio "El Gallo" ya que hay cinco asociaciones y no es lógico que estén sin alguien que coordine las actividades que allí se realicen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA